

9° Congreso de Transporte de Pasajeros ANDI

Septiembre de 2019



**La movilidad
es de todos**

Mintransporte

Contenido

- 01. CONTEXTO SECTOR
TRANSPORTE**
- 02. LOGROS ALCANZADOS**
- 03. RETOS**



CONTEXTO SECTOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Crecimiento real anual:

- 2018: 2,7%
- 2017: 2,1%
- 2016: 0,2%

En 2019:

- Sector de Transporte y Almacenamiento crece **4%** frente a 2018.
- Parque automotor: **14'880.823.**

Clase: Automóvil, bus, buseta, camioneta, camioneta D/C, campero, microbús.

Total de vehículos: **145.436**

Total de vehículos con más de 20 años: **19.686**

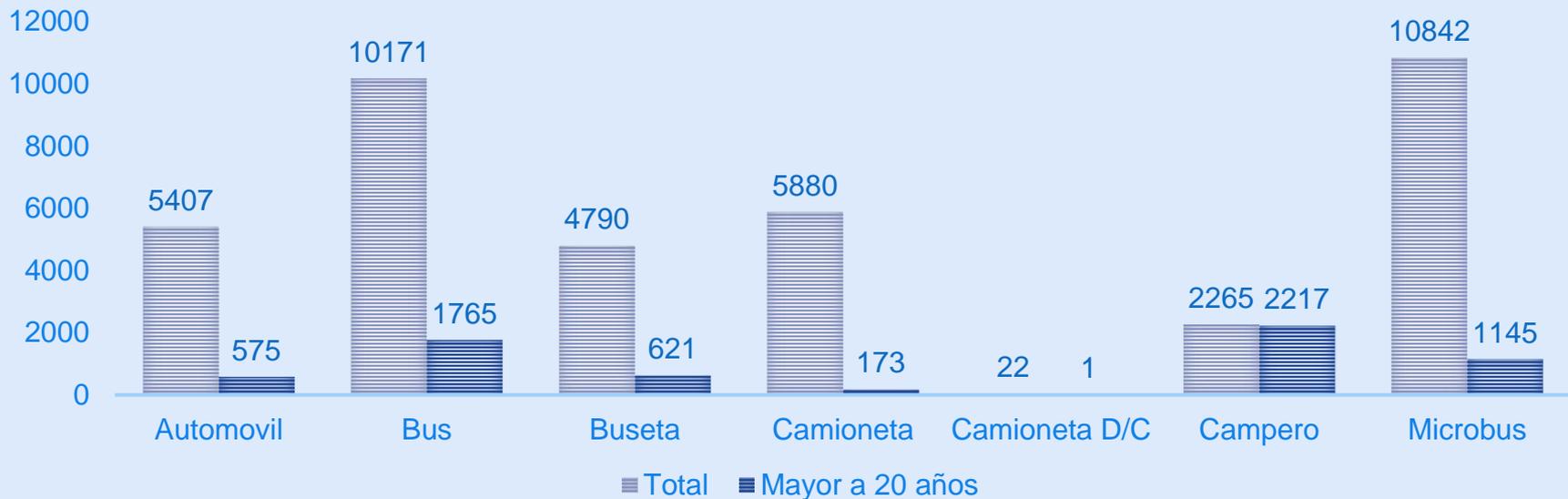
01 . LOGROS ALCANZADOS

Exclusión IVA CREI

¿Qué se ha realizado?

01. Exención del IVA (Art. 11 Ley 1942/18)
02. Mesas de trabajo de construcción con todos los gremios de transportadores
03. Créditos blandos con tasa compensada

Transporte pasajeros por carretera:



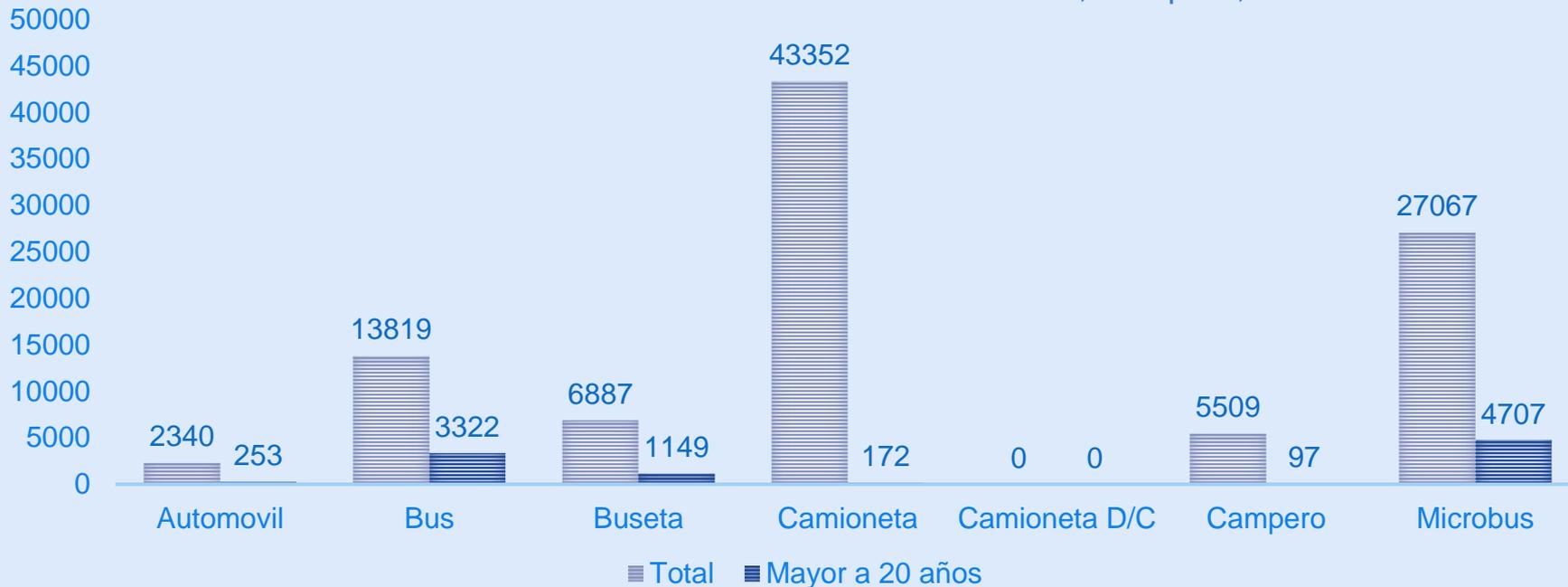
Servicio Intermunicipal:

- **Total de vehículos:** 39.377
- **Antigüedad mayor a 20 años:** 6.497
- **Clase:** Automóvil, bus, Buseta, camioneta, camioneta D/C, Campero, Microbús.

Transporte Especial:

Servicio Especial:

- **Total de vehículos: 98.974**
- **Antigüedad mayor a 20 años: 9.700**
- **Clase:** Automóvil, bus, Buseta, camioneta, Camper, Microbús.



Fuente : DDW RNET

Transporte Mixto:



Servicio Mixto:

- **Total de vehículos: 7.085**
- **Antigüedad mayor a 20 años: 3.489**
- **Clase:** Bus, Buseta, camioneta, Campero, Microbús.

Fuente : DDW RNET



Transporte Consolidado (Pasajeros, Especial y Mixto):

CONSOLIDADOS

- **Total de vehículos: 145.436**
- **Antigüedad mayor a 20 años: 19.686**
- **Clase:** Automóvil, bus, buseta, camioneta, camioneta D/C, campero, microbús.

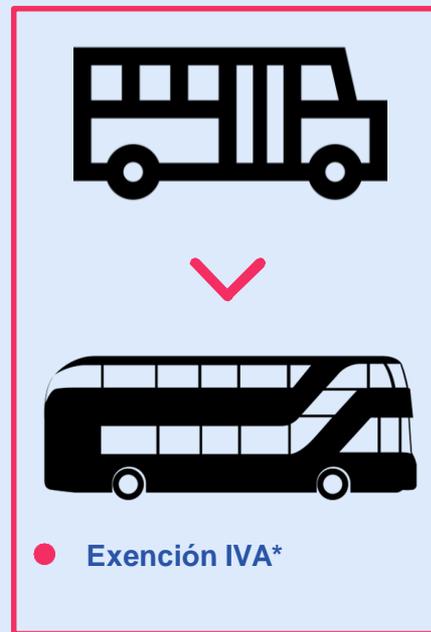


Fuente : RUNT

Renovación vehicular con Exención* del IVA

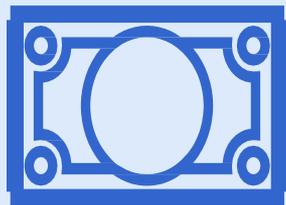
Población postulable,
Vehículos:

- Vehículos de **transporte público de pasajeros**
- Vehículos de **cualquier antigüedad**
- Clase: Bus, buseta microbús, automóvil de servicio público (cualquier modalidad: mixto, taxi, especial)



*Beneficio aplicable a propietarios de hasta dos (2) vehículos de transporte público de pasajeros, según la ley 1943/2018
Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Incentivos para el propietario actual



Exención
del IVA

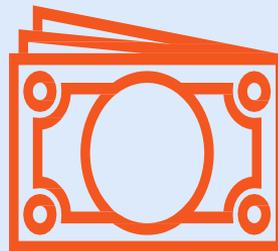
150 mil millones

FINDETER

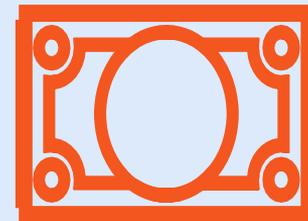


Créditos
Blandos

Recursos existentes para el programa



Fondos de
reposición



Otras fuentes

CONCURSOS RUTAS TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS

- Pliegos tipo (Resolución 6184 de 2018)

PERMISO DE OPERACIÓN

El Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera está sujeto a la expedición de un **permiso de operación** por parte del Ministerio de Transporte.

- Concurso**
- Libre concurrencia
 - Iniciativa privada



OTORGAMIENTO RUTAS Y HORARIOS – RESOLUCIÓN 6184/2018

REVISIÓN DE
RUTAS
PROPUESTAS
ESTUDIOS MT

875 deseos de viaje registrados en terreno, posibles a otorgar.
100 deseos revisados a la fecha.

NUEVO PROCESOS
PARA
OTORGAMIENTO
DE PERMISOS

Procesos **CR-MT-001-2019**, **CR-MT-002-2019**, **CR-MT-003-2019** y **CR-MT-004-2019**.

Otorgamiento de 9 nuevos servicios en diferentes zonas del país.

FUTUROS
CONCURSOS

En el año 2020 adjudicación de la totalidad de las rutas y horarios que sean viables. (Proyecto de Descongestión de Rutas)

Objetivos Alcanzados

1. Se determinó el número de propuestas promedio de acuerdo a las principales características de las rutas, permitiendo conocer el interés de las empresas actualmente habilitadas, así como su desempeño de estas ante los requerimientos establecidos

2. Las empresas de transporte de pasajeros por carretera y demás interesados, conocieron el nuevo proceso de otorgamiento de permisos de operación.

3. Se determinaron los tiempos de revisión de los factores básicos de participación.



4. Se determinaron los rendimientos promedio de las evaluaciones y respuesta a las observaciones de la evaluación.

LÍNEAS DE CRÉDITOS BLANDOS

LÍNEAS DE CRÉDITOS BLANDOS: Tasa compensada



Desde el Ministerio de Transporte hemos trabajado articuladamente con las entidades financieras para establecer líneas de crédito especiales para la compra de vehículos de transporte público de pasajeros y carga y con eso consolidar un sector más eficiente, competitivo y que contribuya a la sostenibilidad ambiental.

¿Quiénes pueden acceder?

Propietarios de vehículos de transporte público de pasajeros

Proyecto de Resolución Fondos de Reposición



PRINCIPALES ASPECTOS Y BENEFICIOS PARA EL SECTOR

- ❖ Generación de estrategias atractivas para propietarios interesados en hacer reposición de equipos.
- ❖ Dirigido a todas las empresas habilitadas en la modalidad de servicio público de transporte de pasajeros por carretera y mixto.
- ❖ Aseguramiento del ahorro de los propietarios y locatarios, garantizando la reposición de sus vehículos.
- ❖ Mejoramiento en aspectos como: servicio, calidad, comodidad y seguridad.



- **Publicado del 02 al 16 de Agosto de 2019**
- **Se dio respuesta a las observaciones y ajustes al borrador de Resolución, con el fin de aprobar los cambios desde la oficina jurídica y posteriormente para la firma de la Ministra.**

Proyecto de Resolución Convenios y Contratos de Colaboración en Alta Temporada



PRINCIPALES ASPECTOS Y BENEFICIOS PARA EL SECTOR

- ❖ Sinergias entre las empresas de transporte publico por carretera, en las modalidades de servicio publico de pasajeros y automotor especial.
- ❖ Unificación del marco normativo de los Convenios de Colaboración Empresarial en temporadas de alta demanda.
- ❖ Mejorar las condiciones de calidad, comodidad y seguridad en el transporte de pasajeros por carretera



- Publicado del 21 de Agosto al 03 de Septiembre de 2019
- Se están analizando las observaciones y ajustando el borrador de Resolución con el fin de enviarse a Función Publica.

Proyecto de Resolución Tarifas Piso



PRINCIPALES ASPECTOS Y BENEFICIOS PARA EL SECTOR

- ❖ El ámbito de aplicación, esta dirigido a todas las empresas habilitadas en la modalidad de servicio público de transporte de pasajeros por carretera que tengan rutas autorizadas
- ❖ Actualizar las tarifas de la Resolución 5786 de 2007 para el Transporte Público de pasajeros por carretera
- ❖ Mejorar las condiciones de calidad, comodidad y seguridad en el transporte de pasajeros por carretera



- **Publicado del 16 al 30 de Agosto de 2019**
- **Se están analizando las observaciones, ajustando el borrador de Resolución y realizando mesas de trabajo con los gremios**
- **Se encuentra en revisión para una nueva publicación de la Resolución con sus correcciones**

SIRTPC – Insumo Base

- ❑ El SIRTPC es el Sistema de Información para la Regulación de Precios del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera – SIRTPC, elaborado por la firma Softmanagement mediante el contrato 279 de 2012 y recibido por el Ministerio de Transporte en el año 2015.
- ❑ Se corrieron en el sistema 4914 rutas, las cuales se encontraban establecidas en la Resolución 5786 de 2007.
- ❑ La metodología utilizada por el SIRTPC son los siguientes módulos: Módulo de Infraestructura; Módulo de Operación; Módulo de Administración; y Módulo de oferta integrado.

■ PERTINENCIA - MARCO NORMATIVO

- ❑ Resolución 3600 de 2001 donde se establece que las empresas o las agremiaciones deben elaborar la estructura de costos de operación y mantenerla en sus archivos, los cuales pueden ser requeridos por Ministerio de Transporte o la Superintendencia de Transporte.
- ❑ Resolución 9900 de 2002, Resolución 700 de 2007 y Resolución 5786 de 2007: fijan tarifas mínimas en 4.914 rutas.
- ❑ No existe criterios definidos para la actualización de las tarifas mínimas.

METODOLOGÍA



02. RETOS

❑ Registro nacional de despacho de pasajeros:

Fuentes de datos principales: Terminales de transporte y las empresas de transporte.

❑ Desarrollo de un portal de monitoreo de las rutas adjudicadas para poder saber en tiempo real la oferta del servicio.

❑ Revisión interna de normatividad vigente:

- Matriz de las rutas existentes (ruteo, tarifa, frecuencia, vigencia, etc)
- Benchmarking (con el apoyo del BID)

❑ Se realizarán mesas técnicas de construcción de política con los diversos actores – operadores, terminales y usuarios, que resultará en un documento Técnico Soporte para modificación de normatividad vigente y elaboración del primer **CONPES para esta modalidad.**





**La movilidad
es de todos**

Mintransporte